

Popayán, mayo de 2024

Señores

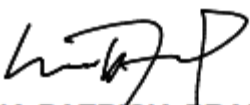
**Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Popayán
E.S.C.E.**

ASUNTO:	PODER ESPECIAL
RADICACIÓN:	190013333004 20180020400
DEMANDANTE (S):	MARÍA INÉS VIDAL DE RAMÍREZ
DEMANDADO (S):	MUNICIPIO DE POPAYÁN
PROCESO:	REPARACIÓN DIRECTA

ANA PATRICIA PRADO OJEDA, mayor y vecina de Popayán, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.561.006 expedida en Popayán, en mi calidad de Jefe de la Oficina Asesora del Municipio de Popayán, según nombramiento efectuado mediante el Decreto No. 20241000000025 del 1 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 014 del 1 de enero de 2024, conforme a las facultades para la representación legal en lo judicial y extrajudicial del municipio, establecidas en el Decreto No. 20151100004595 del 10 junio del 2015, respetuosamente les manifiesto a ustedes, que por medio del presente escrito confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **EDIDSON TOVAR NOGALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.687.475 y con Tarjeta Profesional No. 98.187 del Consejo Superior de la Judicatura, para que represente y ejerza la defensa de los intereses jurídicos y económicos del municipio dentro del proceso de la referencia.

El apoderado queda facultado para desistir, renunciar, sustituir, recibir, reasumir, presentar recursos en todas las instancias, conciliar conforme a las directrices impartidas por el Comité de Conciliación, aportar toda clase de documentos pertinentes o tachar de falsos los que a su juicio le sean, y en general para adelantar cuanto esté a su alcance tendiente al correcto cumplimiento del mandato conferido en los términos del Artículo 77 de la Ley 1564 de 2012.

Cordialmente,



ANA PATRICIA PRADO OJEDA
C.C 34.561.006 de Popayán
T.P No. 80.760 del C.S de la J.

Acepto



EDIDSON TOVAR NOGALES **
C.C. No. 7.687.475
T.P. No. 98.187 del C.S. de la J.

**Para efectos de notificación, la dirección de correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados del apoderado es editovar71@hotmail.com y su número celular es: 3164204845.